



**COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
FERROCARRILES NACIONALES DE EL SALVADOR**

UACI

BARRIO LOURDES, AVENIDA PERALTA, 903, SAN SALVADOR

ORDEN DE COMPRA N° 30/2018

NRC : 273-4

Clasificación MH: Mediano Contribuyente

Expediente : CEPA-LGOC 471/2018

NIT : 0614-220575-003-5

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1290

Señores: (799) ARSEGUI DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. (SADFI: 5910) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 8-Jun-2018
	Administrador:
	Correo: Tel: -
	Req Asociadas: 64/2018/05
	Lugar de entrega: FENADESAL
Cen Cos Asociados: 3701-DEPARTAMENTO DE OPERACIONES, PLANIFICACION Y PROYECTOS	

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	10.00	UNIDAD	1009	RECARGA DE EXTINGUIDORES	7.00000	70.00000
				RECARGA Y MANTENIMIENTO PARA EXTINTOR DE 10 LBS POLVO QUIMICO SECO		
				75% PQS TIPO ABC		
2	12.00	UNIDAD	1009	RECARGA DE EXTINGUIDORES	14.00000	168.00000
				RECARGA Y MANTENIMIENTO PARA EXTINTOR DE 20 LBS POLVO QUIMICO SECO 75%		
				PQS TIPO ABC		
3	1.00	UNIDAD	2.22055	MANGUERA .	14.00000	14.00000
				Manguera para extintor PQS		
4	5.00	UNIDAD	2934	CINCHO PLASTICO DE 12"	3.50000	17.50000
				Cincho para Extintor		
5	4.00	UNIDAD	4277	MANOMETRO PARA EXTINTOR DE 10 A 20 LIBRAS	8.50000	34.00000

Sub Total US\$	303.50
IVA US\$	39.46
Total US\$	342.96

TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 96 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, REGIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERÁ ATENDERSE ANTES DEL 22-Jun-2018